



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Doña Antonia Alcázar Jiménez, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, expirado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión mediante nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas, llevado a cabo por este Ayuntamiento, para:

- **TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO.**

y examinada la documentación que las acompañan, en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21,1,h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

DECRETO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS - TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO.

REGISTRO ENTRADA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
RC-3154-2025	52342890L	SENDARRUBIA LÓPEZ	JOSÉ MARÍA

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS - TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO.

REGISTRO ENTRADA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
RE-4488-2025	41609014J	CANO GARCÍA, ESTEFANIA	C
RE-4506-2025	03224068C	HONTIVEROS LEVIT, SERGIO	A,B,C
RE-4494-2025	03209567D	URREA CABALLERO, CLAUDIA	C

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A- No presenta solicitud de participación cumplimentada.

B- No presenta Documento Nacional de Identidad, o en su caso, pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad.

C- No presenta titulación exigida o justificante de haber abonado la tasa por los derechos para su expedición junto con el certificado acreditativo de haber finalizado los estudios correspondientes.

D- No presenta fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o de cualquier otro documento de identificación del representante.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del presente proceso de selección a:

Presidente	M. ^a Monserat Martínez Vera, funcionaria Ayto. Velilla de San Antonio
Suplente Presidente	Jose Luis Buendía Alferez, funcionario Ayto. Velilla de San Antonio
Secretario	Jesús Santos Oñate, funcionario Ayto. Velilla de San Antonio
Suplente Secretario	Marisa Ruano Berzal, funcionaria Ayto. Loeches
Vocal 1	Carlos Ramos Lopez, empleado del Ayto. Velilla de San Antonio
Suplente Vocal 1	Carlos Muñoz Medranda, funcionario Ayto. Velilla de San Antonio
Vocal 2	M. ^a Jose Fernandez, empleada del Ayto. Velilla de San Antonio





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Suplente Vocal 2	Elena Romero Martos, funcionaria Ayto. Mejorada del Campo
Vocal 3	Aranzazu Cariñanos Martínez, empleada del Ayto. Velilla de San Antonio
Suplente vocal 3	Mar Cercadillo Isla, funcionaria Mancomunidad Serv. Sociales Mejorada-Velilla

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios y la sede electrónica de este Ayuntamiento con publicación del correspondiente extracto en el BOCM. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo **de 3 días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación del extracto en el BOCM, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Documento firmado electrónicamente

